

1.- CUANTOS LAUDOS EN ETAPA DE EJECUCIÓN TIENE PENDIENTE DE PAGAR EL AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUAREZ?

126 LAUDOS

2.- CUAL ES EL PROCEDIMIENTO MAS RÁPIDO PARA COBRAR UN LAUDO EN ETAPA DE EJECUCIÓN?

SEGUIR LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 252 DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS

3.- SE PUEDE EMBARGAR LA PARTIDA PRESUPUESTAL 1522, PARA PAGAR UN LAUDO?

SI

4.- EL TRIBUNAL O LAS SALAS PUEDEN ORDENAR A UN AYUNTAMIENTO QUE INTEGRE DENTRO DE LA PARTIDA 1522 EL PAGO DE UN LAUDO EN EJECUCIÓN?

NO